

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVO AMANECER HAWAI

Título Habilitante: 25-UCA-ATA/PER-FMC-2018-033

RUC: 20601215927

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

123-2018-GRU-ARAU-SODA Res. de Aprobación del Plan:

Inicio y fin de vigencia del Plan: 16/10/2018 - 16/10/2019

Zafra: 2018-2019 626.26 Volumen del Plan(m3):

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento 00314-2020-OSINFOR/08.1.2 **Nro Informe de Supervisión:** Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2020, Término: 13/12/2020

Nro Res. Inicio PAU: 00158-2021-OSINFOR/08.2.2 Nro Res. Variación de Imputación 00363-2021-OSINFOR/08.2.2

de Cargos:

Nro Res. Término PAU: 00156-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.52U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e) DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), I) DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)	
1	Vochysia vismiifolia Chancaquero		23.001	10.919	10.919	
2	Otoba parvifolia Cumala		404.227	143.809	143.809	
3	Guarea kunthiana Requia		7.443	5.395	5.395	
4	Nectandra acutifolia Roble colorado		35.103	4.376	4.376	
5	Pleurothyrium cuneifolium Roble blanco		50.276	4.549	4.549	

Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	
1	Nectandra reticulata Moena amarilla		11.857	2.12	2.12	100%	17,9%	

Fuente: Resolución Nº 00156-2022-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 14:18:18

Inciso	Descripción
	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

